

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día trece de abril de 2007.

2.- Conceder a "Watts Blake Bearne Trading & Services, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de almacenamiento y venta mayor de arcillas, en el Puerto de Castellón (Plan Especial del Puerto).

3.- Conceder a "Caprabo, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de supermercado, en la Avenida Chatellerault, esquina calle Río Tiétar.

4.- Conceder a "Api Grupo Associats Castelló 88, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de oficinas comerciales, en la calle San Vicente número 75, bajo.

5.- Conceder a Doña Lacramioara Radu licencia para instalar la actividad de oficina inmobiliaria, en la calle Onda número 24-bajo.

6.- Conceder a "Establiments Miró, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de comercio menor de electrodomésticos, en el Centro Comercial La Salera, local 01.

7.- Conceder a "Servicios Montebel, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de bar, en la calle La Luna número 1.

8.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Zaheer Nazeer, Sociedad Limitada" para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, en el edificio sito en la Avenida Casalduch número 45, bajo, en favor de Don Mohamed Mahi.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Nicolás Sojo López para instalar la actividad de bar, sin audición musical, en el edificio sito en el Camino San José (Segarra Ribes), en favor de Doña Ana Beatriz Gómez Ramírez.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado, con ocho plazas, en la calle Donat número 15, en favor de la comunidad de propietarios de la calle Donat número 15.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio de complementos de moda, en la Avenida del Rey Don Jaime número 2, bajo, en favor de Doña María Doz Zaragoza.

12.- Conceder a Doña Mayte Campos Martí, licencia de funcionamiento para la actividad de panadería y pastelería, con degustación de café, sin audición musical, en el local sito en la calle de la Marinería número 2, con un aforo máximo permitido de treinta y tres personas.

13.- Conceder a Don Fernando Agustín Sancho Campos y a Don Fernando Sancho Fito, en nombre de "Lo de Sancho, Comunidad de Bienes" licencia de funcionamiento para la actividad de bar, sin audición musical, en el local sito en la calle Canalejas número 69, bajo, con un aforo máximo permitido de cuarenta y una personas.

14.- Conceder a "Jatibel, Sociedad Limitada", licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle Enseñanza número 3, bajo, con un aforo máximo permitido de sesenta y una personas.

15.- Conceder a "Cielo Cafeterías, Sociedad Limitada" licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería y bocatería, sin audición musical, en el local sito en la Avenida Hermanos Bou, esquina calle Mar Cantábrico, con un aforo máximo permitido de ciento tres personas.

16.- Conceder a la Comunidad Baha'i de Castellón licencia para el funcionamiento de la actividad de salón para reunión de la asociación, en el local sito en el Bulevard Vicente Blasco Ibáñez número 2, bajo, con un aforo máximo permitido de cuarenta y ocho personas.

17.- Conceder a "Gastronomía y Vinos de Actualidad, Sociedad Limitada" licencia para el funcionamiento de la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle Bartolomé Reus número 35, con un aforo máximo permitido de noventa y una personas.

18.- Conceder a Doña Mirenchu Sardina Ruiz, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Obispo Caperó número 64.

19.- Conceder a Doña Amparo Robres Clerig, a Don Jesús Vicente Montañés y otros, licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Villafamés números 14 y 16.

20.- Conceder a Doña María Pilar Alcina Guillamón, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en el Grupo Rosers, calle Colombia número 13.

21.- Conceder a "Valdent, Sociedad Limitada", licencia de obras para la reforma de local en planta baja destinado a oficinas, en la calle Río Palancia sin número.

22.- Conceder a "Durban i Villalonga, Sociedad Limitada" licencia para la rehabilitación de la planta baja y semisótano para estudios del edificio sito en la Avenida del Mar número 25.

23.- Conceder a Don Juan Carlos Fuentes Solans licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Zarauz, esquina calle La Estrella.

24.- Conceder a "Semper Asesores, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas sótano para noventa y dos plazas de aparcamiento y cuarenta y seis trasteros, planta baja y entreplanta para locales y cuarenta y seis viviendas en seis plantas en alto más bajo cubierta y cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la calle Cardenal Costa, esquina calle Unión.

25.- Conceder a la Conselleria de Sanitat i Consum licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y dos plantas altas para centro de salud, en la calle Fernando El Católico, esquina calle Carcagente.

26.- Modificar la licencia de obras concedida a "Promolev Castellón, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo para locales comerciales y once viviendas en cuatro plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Alcocebre, esquina calle Torrenostra, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo.

27.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando Alfonso Montesinos y Don Enrique Alcácer Roda

("Gestinine, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 51).

28.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando Alfonso Montesino y Don Enrique Alcácer Roda ("Gestinine, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 62).

29.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando Alfonso Montesino y Don Enrique Alcácer Roda ("Gestinine, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 72).

30.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando Alfonso Montesino y Don Enrique Alcácer Roda ("Gestinine, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 75).

31.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando Alfonso Montesino y Don Enrique Alcácer Roda ("Gestinine, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 78).

32.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Benjamín Mansergas Fornás ("Domus Castellón, Sociedad Anónima") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 61).

33.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Benjamín Mansergas Fornás ("Domus Castellón, Sociedad Anónima") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 85).

34.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Francisco Peris Castell para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble propiedad de Doña Josefa Castell Blasco afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Fincas 64/66).

35.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Carmen y Doña Vicenta Ramos Mundo y Don Alejandro y Don José Luis Duque Ramos para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución de proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 75-bis).

36.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Vicente Garbí Casanova para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 74-bis).

37.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Teresa Segarra Giner y Don Luis Pacheco Ruiz para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble propiedad de la primera, afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 76).

38.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Fernando y Doña María Rosa Basco Santamaría, Doña Clorinda Pascual Cebrián y Don José Ripollés Escuder para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 77).

39.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Sergio Ventura Gil y Don Javier Pamies Boera ("Promotora Sandford, Sociedad Limitada") para la ocupación por este

Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 79).

40.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Sergio Ventura Gil y Don Javier Pamies Boera ("Promotora Sandford, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 88).

41.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Sergio Ventura Gil y Don Javier Pamies Boera ("Promotora Sandford, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 88-bis).

42.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Carmen Balado Soler y Don Constantino Sales Soler para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 80).

43.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Carmen Balado Soler y Don Constantino Sales Soler para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 80-bis).

44.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Carmen Balado Soler y Don Constantino Sales Soler para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 90).

45.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don José Marco Comins ("Promociones Marco Comins, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 81).

46.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don José Marco Comins ("Promociones Marco Comins, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 81-bis).

47.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Don Salvador Montalva Montalva("Polisdrim, Sociedad Limitada") para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Fincas 82, 83 y 91).

48.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña Margarita y Doña María José Segarra López para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble de su propiedad afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 86).

49.- Aprobar y ratificar el convenio firmado con Doña María del Carmen Tellado Pascual para la ocupación por este Ayuntamiento de un inmueble propiedad de Doña Virginia Tellado Pascual afectado por las obras de ejecución del proyecto "Ronda Norte de Castellón, Segunda Fase" (Finca 89).

50.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 9-A/2007 de fecha 11 de abril de 2007, por un importe total de 110.048,99 euros.

51.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 7-D/2007, de fecha 11 de abril de 2007, por un importe total de 198.432,43 euros.

52.- Quedar enterada de la denuncia del contrato de arrendamiento del local sito en la calle Santa Cruz de Tenerife número 7, planta baja, efectuada por Doña María y Doña Carmen Adán Momplet, propietarias del mismo, y considerar extinguido dicho contrato a partir del 31 de

agosto de 2007, procediendo en dicha fecha a la devolución de la posesión a sus propietarias mediante la entrega de las llaves.

53.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y la Asociación Cultural de Bellas Artes y Artesanía de Castellón, para impartir clases de técnicas artísticas durante el curso 2006/2007, con una subvención municipal de 22.500 euros.

54.- Inscribir en el Inventario del Patrimonio Municipal cuatro viales, que totalizan 5.352 metros cuadrados, cedidos a este Ayuntamiento como resultado de la reparcelación de la Unidad de Ejecución 24-UE-R, situada entre el cauce del Río Seco, la Avenida Ferrandis Salvador y propiedades particulares, como bienes de dominio público de uso público.

55.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Informar que las obras del proyecto de instalación del Grupo 4 de la Central Térmica del Ciclo Combinado de Castellón, se efectúan todas en terrenos de propiedad de Iberdrola, sin que afecten a ninguna propiedad municipal.
- Aprobar el proyecto de Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución número 08-UE-I, situada junto a la Cuadra de la Torta y elevarlo al Pleno para su aprobación provisional.
- Aprobar el proyecto de Plan de Reforma Interior de Mejora de la 08-UE-I, situada junto a la Cuadra de la Torta y elevarlo al Pleno para su aprobación provisional.

- Aprobar el Proyecto de Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y elevarlo al Pleno para su aprobación provisional.

56.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.